

## INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas

### **Compañía Comercio Importaciones Nacionales e Internacional Transporte Pesado y Combustible TRANSMAXDRIVE S.A**

La Comisión conformada por los señores Enrique Villa en su calidad de comisario, la señorita Noemi Campoverde en su calidad de suplente del comisario y la señora Miriam Pillcorema contadora de la compañía designados según acta de asamblea de fecha 26 de diciembre del 2017 proceden a la revisión de la documentación de la compañía.

#### **1. ESTADOS FINANCIEROS**

##### ***BALANCES FINANCIEROS 2015***

Se reviso la documentación respectiva y la compañía inicia sus actividades comerciales el día 22 de diciembre del 2015 en vista de ello no ha generado movimientos económicos sino únicamente el registro debe ser del capital por un monto de \$800,00 pero este se encuentra registrado únicamente por \$400,00 siendo incorrecto y al no contar con una cuenta en una entidad financiera se presume que este recurso se encuentra en efectivo, los directivos omitieron que se debió proceder aperturar una cuenta en cualesquier entidad financiera a nombre de la compañía en la cual se debió realizar el respectivo deposito; al no realizar este procedimiento se está incumpliendo con la normativa.

#### **2. ALCANCE DEL INFORME**

El informe fue levantado en base a toda la documentación archivada del año 2015.

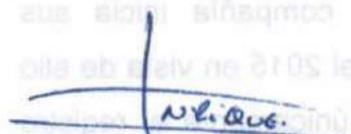
#### **3. ACLARACIONES**

Cabe indicar que se pudo observar claramente que no existe malversación de fondos sino únicamente los registros contables no cumplen con las diferentes normativas y reglamentos vigentes.

#### 4. RECOMENDACIONES

- Proceder con la apertura de una cuenta en una entidad financiera a nombre de la compañía pues no es viable tener un efectivo considerable en caja pues se corre el riesgo de hurto; además que servirá para el pago de impuestos y para cumplir con lo que determina la ley de bancarización.
- Se corrijan los estados financieros del año 2015.

#### 5. FIRMAS DE REPONSABILIDAD



Sr. Enrique Villa Alvarez  
Comisario de la Compañía  
**TRANSMAXDRIVE S.A**